



# La Ciudad Lineal



Revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

AÑO XV

Redacción y Administración: Cagasca, 6, bajo.

NÚM. 422

Madrid (Chamartín) 20 de Agosto de 1910

## Sumario

Rafael Maroto: El Seguro social.—H. González del Castillo: El milagro de la Ciudad Lineal.—Pascual López: El aire, el Sol y el mar.—Francisco Vidal y Careta: Tratado de musicoterapia.—Necrología: El Presidente de Chile D. Pedro Montt.—El proceso de los gorriónes.—Urbanización: Nuestras noticias. Anuncios. Caja de Ahorros.

## El Seguro social

Desde hace algún tiempo ha adquirido gran desarrollo en todos los países la fórmula económica del seguro, aplicada á distintas circunstancias y exigencias de la vida.

Y entre todos los aspectos en que tal garantía legal suele ofrecerse, ninguno tan conveniente y tan simpático como el que se relaciona con las necesidades de la clase obrera.

En el Reichstag alemán se ha presentado hace poco una nueva ley que reúne toda la materia de los seguros contra enfermedades, accidentes, invalidez y vejez, completada con el seguro de viudas y huérfanos.

La obligación del seguro contra las enfermedades se extiende á un mayor número de interesados, especialmente á los obreros agrícolas, los criados, los artistas líricos y dramáticos, los profesores de orquesta, los practicantes de farmacia, y los empleados de establecimientos ó Institutos municipales ó gubernamentales, cuyo salario anual no exceda de 2.000 marcos.

Se calcula que el número de asegurados pasará de este modo de 13 á 18 millones.

Las indemnizaciones de enfermedades se calculan á razón del 50 por 100 del salario medio, y se pagan durante veintiséis semanas como máximo; á partir de entonces, tiene lugar el seguro contra invalidez.

Las mujeres tienen derecho á una indemnización de ocho semanas, cuando dan á luz; dos semanas antes y seis después del parto.

La nueva ley establece por mitad entre patronos y obreros la participación de las contribuciones en las Cajas de seguros, y la composición de los Comités de dirección.

Autoriza á los asegurados para que se constituyan una renta complementaria de invalidez ó vejez, por medio de una prima pagada para ellos, pudiendo esco-

ger á la edad de setenta años, entre el pago anual de esta renta complementaria y el capital que representa en el momento de su vencimiento.

En cuanto á las cuotas, se eleva su tipo en una proporción de 15 á 27 por 100, progresivamente, con arreglo á las cinco clases en que se reparten los obreros según el importe de su salario anual. Este aumento se destina á hacer frente, en parte, al suplemento de gastos que resulta por el seguro de las viudas y huérfanos, que constituirá una especie de departamento de la rama de seguros contra la invalidez y vejez, consagrando también á él la mitad del excedente producido por el aumento de derechos de entrada sobre los cereales y el ganado desde 1902, conforme al compromiso que se adquirió entonces al elevarlos. Las sumas producidas por este concepto no han sido más que 40 millones, y el presupuesto del Imperio deberá inscribir, á partir de 1911, un nuevo crédito de 30 millones de marcos.

Finalmente, la ley impone á las Cajas de Seguros la obligación de colocar una tercera parte de su activo en fondos de Estado alemán.

También está casi terminado, gracias á la diligencia de los ministros del Interior alemán é italiano, un proyecto sobre seguro obligatorio y oficial para accidentes del trabajo, de los obreros alemanes en Italia y de los obreros italianos en Alemania.

Este proyecto tiene por base la mutualidad en caso de accidente ó inutilidad. En el primero, los obreros serán indemnizados, no al día, pero sí por una cantidad fija, según la gravedad del mal. Para el caso de enfermedad, los obreros italianos en Alemania aprovecharán la indemnización de la Caja oficial como sus compañeros alemanes. Y si regresan á su patria respectiva, recibirán una suma fija según el certificado del médico.

Los obreros alemanes en Italia podrán asegurarse en la «Cassa Nazionale di Previdenza», y recibirán en caso de inutilidad la totalidad de las primas pagadas.

De desear sería que todas estas iniciativas tan ventajosas para los obreros tuvieran aplicación en nuestro país, donde con la creación del Instituto Nacional de Previsión se ha dado ya un paso bastante decisivo en este camino moderno de la extensión y fomento del seguro.

Rafael Maroto.

## El milagro de la Ciudad Lineal

Nuestro estimado colega *La Revista Minera* copia íntegro el artículo titulado «La Ciudad Lineal como negocio», publicado en los números 418 y 420, diciendo que lo hace «porque explica la estructura de esta singular empresa, que cuesta trabajo comprender cómo ha llegado á sus actuales proporciones». Y añade: «El artículo debería llamarse «El milagro de la Ciudad Lineal».

Esto, que á *La Revista Minera*, como á otros muchos, les parece un milagro, por ser realmente cosa extraordinaria en España que viva y progrese una Compañía anónima que se funda para implantar una idea atrevida, por lo nueva, con escasos recursos y sin apoyo ni subvención oficial, es lo más natural del mundo. Es la consecuencia lógica de dos grandes cualidades: fe y voluntad.

Fe completa, fe ciega, fe que hace milagros ó empresas que parecen tales. Esa fe necesaria para toda empresa atrevida y principalmente para toda idea de innovación y de progreso. Esa fe que pide y obtiene; que llama y se le abre; que busca y encuentra. Esa fe admirable y hermosísima de la que decía el *Divino Maestro*: «En verdad, en verdad os digo, que si tuviéreis fe cuanto un grano de mostaza, diréis á esta montaña: pásate de aquí allá y se pasará. Y nada os será imposible».

Pero la fe ha de ser activa y la actividad se muestra con la voluntad. Y voluntad hubo siempre en nuestra obra. Voluntad enérgica, voluntad constante á prueba de contrariedades y de obstáculos. En 1894 al lanzar Soria la idea de fundar una ciudad original y razonable, por medio de la formación de una gran Compañía anónima, cuando los necios se reían y los malvados mordían; cuando los hombres de capital rehusaban, desconfiados, toda participación, y los apocados, los ignorantes y los tímidos auguraban un fracaso, lanzaba Soria estas valientes, hermosas y animadoras palabras: «La Ciudad Lineal se realizará en brevísimo plazo, si á la convicción y al entusiasmo de todos los actuales accionistas, fundadores de esta utilísima novedad, corresponde la opinión pública con la aprobación que merece esta obra de previsión y patriotismo. Se realizará lentamente, *pero se realizará*, si la montaña de dificultades que para ello es preciso vencer, ha de ser deshecha grano á grano, con la perseverancia, con la fe y con el entusiasmo de que están animados los actuales accionistas de la Compañía». (1) Esas palabras y singularmente el valiente y desafiador «*pero se realizará*», fueron siempre la norma de la Compañía Madrileña de Urbanización y han servido para afirmar la Ciudad Lineal idea y para llevar la Ciudad Lineal empresa al grado de prosperidad en que hoy día se halla. Palabras

(1) Puede verse el folleto *La Ciudad Lineal*.—1894.—Pág. 3.

que revelan fe y voluntad. Fe y voluntad que nos han llevado al grado de prosperidad material que actualmente disfrutamos, con un activo social de 17 millones de pesetas, y que han afirmado y arraigado en la opinión pública una idea calificada hace años de utopía. Fe y voluntad que tienen que llevarnos mucho más lejos, hasta conseguir ver completamente realizada esa Ciudad Lineal que perseguimos.

Porque nuestra Ciudad Lineal está aun en la infancia. La Ciudad Lineal actual es para nuestros deseos, pequeña, incompleta, defectuosa, y ha de crecer más, mucho más: ha de perfeccionarse considerablemente con nuestro trabajo y con el trabajo y las ideas de nuevos adeptos que constantemente estamos ganando á nuestra causa. Nuestra Ciudad Lineal se completará como barriada de 50 kilómetros alrededor de Madrid. Se extenderá después por la provincia de Madrid para hacerla más rica, más trabajadora, más culta. Y luego por Castilla, y luego por toda España, en la que cundiendo nuestro ejemplo se formarán otras Compañías anónimas de urbanización y de colonización, que hagan *ciudades lineales* de una á otra capital, de una á otra provincia, sin encontrar tantas dificultades, sin caminar con tanta lentitud, creando por todas partes riqueza y bienestar.

No: no es un milagro la prosperidad actual de nuestra Ciudad Lineal de hoy, ni lo será la prosperidad futura de la Ciudad Lineal de mañana. Es la consecuencia natural de la fe y la voluntad del fundador. Fe y voluntad de que estamos contagiados muchos, que por nuestra parte pensamos transmitir á otros, hasta formar un numeroso ejército de convencidos, de luchadores, de trabajadores que laboren sin descanso por esta hermosa causa, por esta rica y provechosa empresa.

H. González del Castillo.

## El aire, el Sol, el mar.

Para el Doctor Fausto.

*El aire, el Sol, el mar*, es el título de un artículo escrito por el Doctor Fausto en una de sus hojas semanales de *A B C*, en el que, con motivo de estudiar la tuberculosis en la infancia, dice que es preciso poner en relación á las clases proletarias con las insignes personalidades que asistieron á la Asamblea convocada hace tiempo en el Teatro Real para la lucha contra dicha plaga social,

Y entonces «verán niños que viven enfermos y contagiados por padres casi moribundos; observarán casos que causan dolorosos espasmos de angustia en el ánimo de los médicos, que sienten cómo se llenan sus ojos de lágrimas, y cómo instintivamente se crispan sus manos ante esos espectáculos lamentables. Es, pues, necesario

distribuir esas criaturas donde les dé el aire y el sol; llevar la mayoría á las orillas del mar, donde á fuerza de paciencia se curan las gravísimas lesiones orgánicas que ahora no pueden ser admitidas en esos sanatorios que acaban de crearse».

«Hora es ya, pues, de que sin lamentaciones estériles ni recriminaciones enojosas volvamos la vista á la realidad y se diga á los españoles de toda procedencia, ricos, pobres, obreros é intelectuales, que la salvación de la raza estriba en llevar á los niños al aire, al sol, al mar».

La salvación de la raza, el perfeccionamiento de la raza, el enriquecimiento fisiológico de la raza, de toda la raza, está en llevar á todos, niños y adultos, enfermos curables, enfermos probables y enfermos posibles, al aire puro, oxigenado y tónico, al sol alegre y microbicida, al mar, que es salud, riqueza y hermosuras sin cuento.

Eso pretendemos hacer los locos, los utópicos, los soñadores de hace diez y seis años; los que en Marzo de 1894 emprendimos la tarea gigantesca y grandemente simpática de renovar la arquitectura de las ciudades y marcar la pauta de las grandes capitales del porvenir; los que pretendemos hacer ciudades nuevas en que todas sus calles estén plantadas de arbolado y todas sus casas sean independientes, aisladas, habitada cada una por una sola familia; casas en que la edificación ocupe sólo una pequeña parte del terreno en que se halle enclavada, para que el resto sea destinado á huerta y á jardín; los que iniciamos tan magna labor con una barriada de 50 kilómetros alrededor del Madrid antihigiénico y defectuoso de hoy, en el que la tuberculosis hace 2.000 víctimas cada año.

Los que confiamos en que nuestra obra se extienda á través de toda España, y que nosotros ó nuestros hijos—nuestros nietos lo encontrarán hecho seguramente—llevemos esta ciudad ideal desde las puertas de Madrid hasta la orilla del mar. Los que llenos de fé en una idea, aspiramos á hacer una ciudad rica y encantadora que tenga como principal riqueza y como los mayores encantos, el aire, el sol, el mar, de cuyos bienes disfruten todos, niños y adultos, pobres y ricos, obreros é intelectuales, sanos y enfermos.

A nosotros, á nuestra empresa trascendental, antes combatida como utopía, hoy admirada como hermosa realidad, son aplicables las elocuentes frases con que el doctor Fausto termina su hermoso artículo, y que hacemos nuestras:

«No desmayen cuantos desde altas ó modestas esferas han contribuido á este movimiento regenerador: no les importen los desvíos de la muchedumbre ni la indiferencia de los poderosos, ni se lamenten de no obtener la debida recompensa, ni siquiera el testimonio de la pública simpatía; hay que insistir, hay que perseverar. Nada hace tan fuerte al hombre como sentir en el fondo

del corazón la certidumbre de haber cumplido con un deber, pudiendo levantar la cabeza y mirar al infinito, de donde viene la luz que alienta y vivifica los cuerpos y las almas humanas».

Pascual López.

## TRATADO DE MUSICOTERAPIA

escrito expresamente para los lectores de

«LA CIUDAD LINEAL»

(Continuación)

### Lenguaje monosilábico de las aves.

Se me preguntará: ¿Quién enseñó al hombre á hablar? *El niño cuando empieza á balbucear alguna palabra, es porque las ha oído á alguien.* Sí; pero también se me ocurre lo siguiente: ¿cómo es que en regiones ricas en aves, como China, sus habitantes hablan el lenguaje monosilábico, como pudo hacerlo el hombre de la época neolítica, y en cambio, otros muy pobres en aves, como Alemania, tienen un lenguaje polisilábico tan enrevesado? Lo natural hubiera sido que el lenguaje hubiese prosperado más en las regiones tropicales que en las frías, por ser los pájaros más abundantes; y, sin embargo, ha sucedido todo lo contrario, porque yo creo que se puede establecer como ley *que la riqueza silábica de un lenguaje está en razón directa de su distancia al Ecuador.* Y lo propio sucede con los cantos: *son más ricos en armonía los de los climas fríos y templados que los de los climas cálidos.* Ahora no vamos á discutir cuáles son los mejores; nos limitaremos solamente á citar los hechos.

En vista de esto, yo creo que *el lenguaje, lo propio que el canto, han brotado espontáneamente en el hombre á tenor de las necesidades;* así como sería ridículo afirmar que el hombre aprendió de los pájaros la *málaga-gueña*, ó sea el canto de Andalucía, también lo sería afirmar que aprendió el castellano de una alondra.

En el estudio de la evolución del lenguaje y de los cantos populares, debemos ver una acción análoga á la de la gota de agua que cae incesantemente sobre la roca y la horada; cuando se ve el agujero nos sorprende que haya sido hecho por una gota de agua, y, sin embargo no hay nada más cierto.

Así también, hoy al oír el sinnúmero de lenguas y de dialectos que se hablan en la Tierra, nos sorprende que hayan brotado, que hayan sido originados por la necesidad, que en este ejemplo hace el oficio de gota de agua. Un niño encerrado desde la edad de dos años y sin comunicación con sus semejantes, es casi seguro que no hablaría; pero dos niños encerrados juntos en estas condiciones, acabarían por comunicarse sus impresiones y entenderse.

¡La necesidad es siempre imperiosa, terrible! no

tiene espera, y los que han sufrido juntos el largo calvario de las épocas paleolíticas y neolíticas, se han visto precisados á entenderse: *han brotado espontáneamente de la laringe palabras que luego ha implantado la fuerza de la costumbre y modificado las exigencias de la civilización,*

¿Cuántas veces hemos oído que un tullido ha echado á andar, así que ha oído la palabra incendio? Si los nervios que animan los músculos de las piernas y pies se han excitado en este caso, aunque sólo haya sido por un momento, ¿no pueden haber hecho otro tanto los nervios que animan los músculos intrínsecos de la laringe, haciendo vibrar las cuerdas vocales? ¿Quién lo duda?

Ocurre un naufragio en alta mar. Todos quieren salvarse al mismo tiempo. El que logra hacerse oír más, es el que más fácilmente se salva.

Sabido es lo que influye el órgano de la voz en el éxito de cualquier empresa en que se tenga que dirigir una súplica: si el orador se *inspira* en aquel crítico momento, enternece al monarca, y logra muchas veces arrancar de la muerte ignominiosa del patíbulo á un desgraciado reo.

Por lo tanto, estoy firmemente convencido que la *necesidad, la inspiración, son las que hacen brotar las palabras, y que las aves no han tenido ni poca ni mucha participación en ello.*

El amor, por ejemplo, ¿no ha hecho brotar la poesía á raudales en sendos y cadenciosos versos?

¿Han tenido que acudir los grandes compositores al canario, al ruiseñor, á la alondra, para trasladar al pentágrama el fuego de su iuspiración?

¡Ah! Bastaría recordar *Los Hugonotes* de Meyerbeer, para relegar al panteón del olvido la obra de *La Creación* de Edgardo Quinet.

(Continuará).

Francisco Vidal y Careta.

## NECROLOGÍA

### EL PRESIDENTE DE CHILE D. PEDRO MONTT

Ha fallecido repentinamente en Bremen el Presidente de Chile Doctor Pedro Montt. Hijo de otro ilustre Presidente de la República chilena que fué figura de gran relieve en la historia política y militar de aquel país, D. Pedro Montt era un espíritu culto, abierto á los grandes ideales, ansioso de reformas saludables para su Patria, á la que amaba con delirio. Era, además, hombre sencillo, buenísimo, muy respetado y muy querido de todos y singularmente del pueblo, que le llamaba familiarmente «el negro Montt» por el color oscuro de su tez en que se traslucía algo de la sangre indígena.

Con la muerte de Montt pierde la Ciudad Lineal uno de sus más entusiastas defensores en el extranjero.

Según saben nuestros lectores, la Ciudad Lineal fué estudiada con gran detenimiento, con paciencia de sabio, por D. Carlos Carvajal M., Ingeniero é Inspector general de Arquitectura de Chile, quien la presentó y la defendió ante el Primer Congreso Científico Pan Americano de Chile de 1909, en notable folleto titulado «Arquitectura racional de las futuras ciudades, como solución práctica del problema de la habitación barata al alcance de todas las fortunas». El Sr. Carvajal, no contento con mostrarse partidario acérrimo de nuestra Ciudad Lineal, tal como la fundó D. Arturo Soria, no contento con predicarla con fervor de apóstol, como idea de renovación económica, política y social, está tratando de llevarla á la realidad, haciéndola primero en pequeño en un trozo de 8 kilómetros, desde Santiago á los baños de Apoquindo, en las estribaciones de los Andes, para hacerla después en grande, extendiéndola por todo el territorio chileno.

Pues bien. La Ciudad Lineal encontró desde un principio en el Presidente Montt un partidario tan convenido, que pensaba poner al servicio de ella todo el poder de su influencia y de su prestigio político y personal, para que una vez presentada ante las Cámaras chilenas, éstas decretaran á su favor una ley de expropiación forzosa que la hiciera fácilmente hacedera por sociedades ó empresas industriales análogas á nuestra Compañía Madrileña de Urbanización.

La muerte de D. Pedro Montt, con ser muy lamentable, creemos no ha de entorpecer ni retardar la realización de la Ciudad Lineal en Chile, pues esta idea original se va abriendo paso en aquella nación, tan culta, tan amante de España, tan enamorada de los hermosos ideales de prosperidad y bienestar de los pueblos. Nuestro ilustre amigo el Sr. Carvajal es de los hombres singulares que, á una fe ciega, á una inteligencia clara, á una noble ambición, sabe juntar una voluntad firme. La voluntad que vence obstáculos y que llega siempre á la meta, arrollando á los necios ó á los tímidos que encuentra á su paso.

Déscanse en paz el insigne, el buenísimo D. Pedro Montt, que tanto quería á España; que en nuestro país y entre la colonia española de Chile tenía tantos admiradores y tantos amigos.

## EL PROCESO DE LOS GORRIONES <sup>(1)</sup>

Mi distinguido y consecuente amigo D. Arturo Soria, tiene una duda y para esclarecerla interroga á sus lectores.

*¿Nos conviene matar los gorriones? ¿Debemos respetar su existencia?*

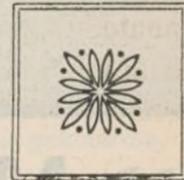
Y después de exponer con sencilla claridad las razones que

(1) Véanse los números 419 á 421.

# Almacenes de la Ciudad Lineal



OFICINAS DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN  
 EN LA  
**CIUDAD LINEAL**  
 APARTADO 411, MADRID



Representación exclusiva de las siguientes Casas, **PRIMERAS MARCAS DEL MUNDO**

**LINDENTHAL** Maquinaria para fabricar bloques de cemento.

**CUHBB AND SONS-LONDRES** Cerraduras de seguridad, Cajas de caudales y Cuartos de acero para **BANCOS** .....

**CALCOMANÍAS** \* \* \* \* \* **CARL SCHIMPF - Nürenberg**  
 \* \* \* \* \* **ARTÍSTICAS**

**Aceites BURRELL & C.<sup>o</sup>-LONDRES** **Barnices**

**MADDUX CONCRETE TOOL C.<sup>y</sup> NEW YORK** Herramientas para colocar bloques de cemento.

**Aceites. . .** } **FLUIDOS** **NEW YORK & NEW JERSEY LUBRICATING C.<sup>y</sup>**  
 } **NO FLUIDOS**

Venta de los artículos que la Compañía Madrileña de Urbanización emplea en sus negocios

Venta en comisión de los artículos que se nos encarguen

Colección ordenada de 2.000 catálogos á disposición de nuestros clientes, para consultar en las oficinas

## NOTA DE PRECIOS DE VARIOS ARTÍCULOS

	PTAS.			PTAS.
Baño inglés de acero esmaltado de la casa LIDNER Y COMPAÑÍA . . . .	220,00		El Dim-a-Lite, accesorio para bajar la luz en lámpara incandescente . . . . .	6,00
Calcomanía artística con la inscripción <b>NO TOCAR, PELIGRO DE MUERTE</b> , una . . . . .	0,30		Aceite no fluido KOO especial. kilo.	2,00
Aceite BURRELL, para motores de gasolina, en bidones de 5 kgmos., el kilo. . . . .	2,10		id. id. id. KOO . . . . .	2,00
Valvolina para vapor recalentado, el kilo . . . . .	1,55		id. id. id. AOO . . . . .	1,75
Bengalina, blanco nieve, el kilo . .	3,50		LÁMPARAS de 5, 10, 16, 25 y 32 bujías, filamento carbón, una. . . . .	0,65
			Lámpara «SEGURITAS», de 5 y 10 bujías, una. . . . .	1,00
			Tacones de fieltro para muebles, juego. . . . .	2,00

**Lámpara TÁNTALO de 16 y 25 bujías, 2,50 pesetas una**

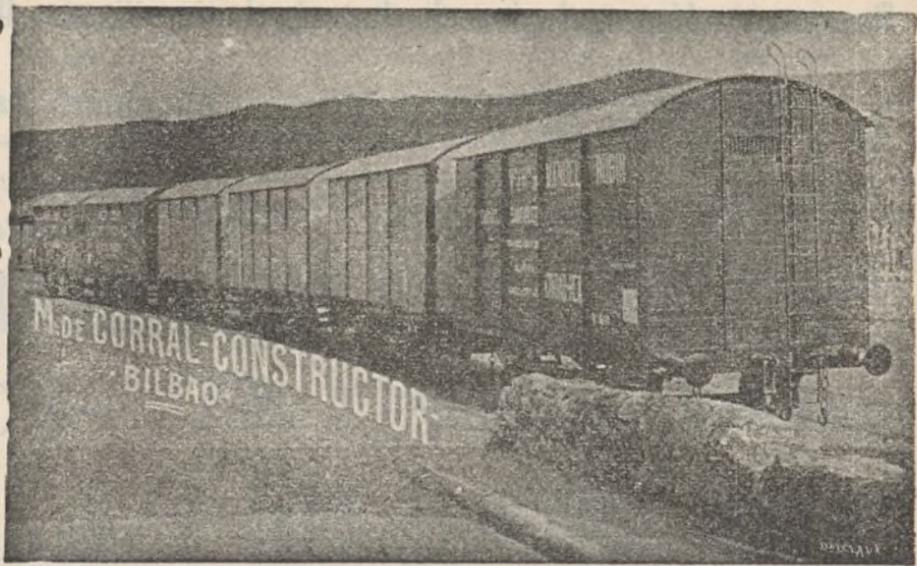


TALLERES  
DE  
CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Casa fundada en 1881, que lleva  
construidos durante los 27  
años de existencia, más de  
5.000 vagones y coches para fo-  
dos los ferrocarriles de Espa-  
ña: Norte y Madrid á Zaragoza y  
Alicante, Luchana á Munguía,  
Bilbao á Portugalete, Vascon-  
gados, Bilbao á Lezama, etc.

❖❖❖ **MARIANO DE CORRAL** ❖❖❖

**BILBAO**  
MATERIAL FIJO Y MÓVIL  
PARA FERROCARRILES Y MINAS  
VAGONETAS Y VOLQUETES  
ESPECIALIDAD  
EN VAGONES CUBAS  
Y VAGONES CISTERNAS  
PUENTES METÁLICOS



**A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA**

CALLE DEL PRADO, 20.—MADRID

❖ ❖ ❖ **DINAMOS** ❖ **MOTORES** ❖ ❖ ❖  
❖ ❖ ❖ **TRANSFORMADORES** ❖ ❖ ❖  
❖ **INSTALACIONES ELÉCTRICAS** ❖  
❖ ❖ ❖ **MATERIAL PEQUEÑO** ❖ ❖ ❖

Suministradora del tranvía eléctrico  
de la Ciudad Lineal.

aconsejan lo primero y los motivos que inducen á lo segundo, sin inclinar la balanza en ningún sentido, pide una opinión y un voto.

A tan amable requerimiento y ante tema tan interesante, aunque tal vez parezca una frivolidad, he prestado un poco de atención, y como cuando se atiende se reflexiona y de esto á la meditación no hay más que un paso, medité, y he aquí el resultado de mis pensamientos y la opinión sincera que inspira mi voto en favor de la libertad de los alegres pajarillos que picotean la escasa fruta de mi pequeño jardín.

El gorrión es el hijo predilecto del libre albedrío. Hace un culto de su libertad, tan ferviente, que muere al perderla. Es decir, conceptúa la libertad no como media vida, según el hombre, sino como la vida entera. Como se ve, su ideal encierra una superior grandeza, y si consideramos que lo realiza, entonces toca los linderos de lo sublime.

Cierto que el gorrión se come una parte del fruto de nuestros árboles y del trigo de nuestras gallinas, mas esto no es ni más ni menos que una equitativa contribución que nos impone Naturaleza, pues nos la devuelve con creces en la forma más bella y más grata que podemos apetecer: en raudales de alegría, en trinos y gorgoros que resuenan en nuestro oído, causándonos sensaciones diversas según el estado de nuestro ánimo y desde la franca risotada hasta la melancólica sonrisa, es lo cierto que el canto del gorrión y su menudo batir de alas hacen vibrar nuestra alma en rítmicas gradaciones que ponen á tono nuestro espíritu con el concierto sublime de la Naturaleza.

Yo voto en su favor.

Aquí se ha acometido una obra magna, á la que no estorbaron ciertamente los gorriones, á pesar de que intentaron picotear el fruto, aun antes de estar en sazón.

En torno de esa obra, como cristalización de una idea, han nacido los numerosos jardines que embellecen estos parajes y que cada cual creara para su mejor recreo y esparcimiento; pero esas fincas, esos jardines, no constituyen, aisladamente considerados, industrias especulativas, porque no son el producto, la suma total de nuestros individuales esfuerzos. No son capitales en acción puestos en renta, sino tan sólo el fruto de bien empleados ocios, y quienes supieron conquistar comodidad y recreo, pueden permitirse el lujo de soportar á los gorriones. Vecino conozco yo que, para que no falten pájaros en su jardín, cuida de ponerles cotidiano cebo.

Válganse, pues, de *espantapájaros* los que estén reñidos con la estética, ó de disparos al aire los aficionados á la pólvora; pero no se falle este pleito con sentencia condenatoria en su grado máximo, ni se admita como artículo de fe aquello de

*Todo lo que vuela  
á la cazuela,*

porque esta es una regla cuya excepción la constituyen precisamente los gorriones, que en realidad, muertos, tienen bien poco que comer, y en cambio, vivos, tienen mucho que admirar.

**Manuel de Gumacio.**

Ciudad Lineal, 14-8-10.

### SEGÚN Y CÓMO

¿Un proceso á los gorriones? ¿Y un Jurado sin formular interrogatorio?, ¿sin ceñir la respuesta á un sí ó un no?

¡Oh! ¡humorismo deleitoso!, íntimo regocijo, apacible, sano, impecable, pero travieso, de iniciar tamaña discusión, cuando de ella saldrá la luz, pero entre nubes, como el rayo, al choque de muchos criterios en pugna, como los que ya rompieron lan-

zas en pro del guillotinaje á lo Marat; ó, con gentiles apóstrofes, haciendo la apología del pájaro plebeyo, ó cantando himnos de Riego á su santa libertad.

¿Que sólo hay en disyuntiva dos sentencias?: ¿que á los gorriones sólo cabe matarlos ó dejarlos, como á otros?

¿Y los distingos, dentro de un mismo credo; los sutiles distingos que, si tornaron amables las pretéritas rigideces de un orden espiritual, en este orden de los desahogados conirrostrós, pudieran ser manzana de discordia?

Un ejemplo: El temerario Herodes, que en su ameno voto da resuelta, por la degollina, la extinción de la raza gorrionil, si se ponen de moda, para femeniles adornos, los trofeos de razzia moruna consiguientes al descabezamiento; ese Muley Hafid del gorrión, propone sustituirlos con la golondrina, la alondra, el ruiseñor y la oropéndola.

Y á esto, yo replico: la golondrina es inconstante; arisca y campera la alondra; el ruiseñor requiere umbrías para arpegiar su repertorio en nocturnos amorosos; la oropéndola gusta de hender el aire, como flecha, en extensos fruterales en los que regalarse con carnosas bayas.

Y así, aún con más virgiliana poesía, cien ejemplos como este; ciento en desacuerdo, por convicción ó por prurito.

\*\*\*

Pero ¿qué mucho se repare el juicio ajeno si, á veces, enmendamos el propio? Meses atrás, por temor á la oruga, venía yo tolerando á esa gárrula policía, entre otros abusos, el de tomarse el gallinero por refectorio público, y hasta el de anidar en la chimenea, atrampando la subida de humos, con apuros para el guiso. Mas llegó el tiempo del fresón, y al tomar color los primeros de la cosecha, fueron picoteados, comida su pulpa por la gitanería arranchada de balde en el tejado; y... aquí te quiero ver, escopeta.

Y, efectivamente, á pocos disparos, con una de salón y mostacilla, emigró el resto de la tribu á otras vecinas y más pródigas Américas.

\*\*\*

Resumiendo: son verdades como puños las puestas en boca del fiscal por el muy excelente promotor de esta información. ¿El gorrión, delinque en casa?, matarlo. ¿Delinque en la ajena?, ¡pobrecillo!

Explicado el voto ambiguo, huelgan otras divagaciones atinentes al único volátil que, rebelde á todo yugo, con tal de que se le respete su autonomía, prefiere residir en poblado; cierto que esa sociabilidad obedece á golfería; á que, cerca del hombre, tiene el muy bigardo más seguro y fácil comedero.

**Eduardo Saavedra.**



### *Nuestras noticias*

**Una nueva Intriga contra la Compañía.—Los confadores de agua.**

El grupito de enemigos de la Compañía que constituyen la Sociedad de Defensa de la Vecindad de Ciudad Lineal y sus límites presidida, durante el procesamiento por injurias de D. Lucas

Garzón, por el Vice D. Guillermo García que no tiene terrenos ni más intereses en la Compañía que el odio á ésta en calidad de empleado y de que es Secretario D. Marcos Feced, pretende molestar á la Compañía con reclamaciones injustas é injustificadas, que á la postre redundarán en provecho de la misma; y á los demás consumidores de agua que no les secundan como ellos quisieran. Suponemos que si algún amigo consciente ó inconscientemente les apoya sin dar la cara, en la sombra, sin el valor cívico que dan la razón y la verdad, ya se convencerá de que está equivocado.

Presumimos que D. Víctor Martín Gil Jefe accidental del Negociado de aguas del Ministerio de Fomento, nuestro enemigo por la expropiación de una tierra para el ferrocarril de Colmenar Viejo, verá con gusto esta labor de sus amigos.

Siguiendo nuestra costumbre nos defendemos de toda agresión sobre todo de las que nos hacen con careta, en la sombra y por la espalda, moviendo el gran reflector de la verdad é inundando de luz nuestro campo y el del enemigo.

Empieza el folletín que brindamos al señor Ministro de Fomento para que se entere, si tiene tiempo y ocasión, de estas minucias y á nuestros convecinos amigos para que se persuadan de la razón que ahora nos asiste y de lo muy justificada que estará nuestra futura conducta en materia de contadores y de suministro de agua.

Esta campaña como todas concluirá por aumentar los ingresos de la Compañía y disminuir el espíritu altruista en que viene informándose la historia de nuestra empresa.

Se presentaron en las oficinas D. José Guerrero y D. R. J. Villanueva exhibiendo una orden dada á ellos de revisar *todos* los contadores de agua de la Ciudad Lineal. Como no se guardó con nosotros la atención de darnos traslado ó siquiera aviso de lo que se iba á ejecutar el olor de la intriga hizo á nuestro director preguntar:

¿Ustedes querrán ver los contadores de los enemigos de la Compañía, y con ver el de D. Lucas Garzón, el de D. Raimundo Quintas, el de D. Marcos Feced y el de D. José Lancha, inquilino de D. Juan Mónico despachan pronto, no es esto?

No señor, hemos de verificarlos todos.

¿Todos? Todos. Pues tienen tarea para un rato. Conste que aun cuando podíamos oponernos, no nos oponemos, antes bien nos alegramos, pero la Compañía no paga un cuarto por una revisión que no ha pedido. Así les dijeron en nuestras oficinas.

Encargado nuestro empleado D. Alfonso Carnicero de acompañar á los revisores, de auxiliarlos y de redactar nota detallada de cuanto ocurriera, á continuación se publican dichas notas día por día.

Pronto se cansaron los revisores de su propósito de revisar todos los contadores puesto que á las pocas horas de trabajo ya confesaron que no querían verlos todos, sino algunos cuya lista dieron:

### VERIFICACIÓN OFICIAL DE CONTADORES DE AGUA

Día 9 de Agosto de 1910

#### Contadores precintados ó tomada nota por el verificador oficial.

- D. José García Ceballos Teresí.—Calle Principal.—Precintados tapa y racores.  
 D. Diego Ayllón.—Calle del Marqués de la Torrecilla.—(Sin cristal) precintada tapa.  
 D. Emilio Castellanos.—Calle de Protasio Gómez.—Precintada tapa.  
 D.<sup>a</sup> Josefa Echeverría.—Idem id.—Precintada tapa.  
 D. Antonio Nieto.—Idem id.—(Sin cristal), precintada tapa.  
 D. Manuel Vallejo.—Idem id.—Aprovecharon el precinto de fábrica que tenía.  
 D. Deogracias Ramiro.—Idem id.—(Sin cristal), precintaron tapa.  
 D. Miguel Yuste.—Id. id.—(Sin cristal), precintada tapa.  
 D. Enrique de Nicolás.—Id. id.—(Sin cristal), precintada tapa.  
 D. Lino Sanz.—Manzana 100. Prolongación.—Tomaron nota y no lo precintaron (sin cristal).  
 D. Luis Sala Espiel. M. 100. Suplemento.—Precintado.  
 D. Pedro López Ferreiro y Díaz.—Calle del Vizconde Asilos.—Aprovecharon el precinto que tenía de fábrica.

- D.<sup>a</sup> Vicenta Romero.—Id. id.—Aprovecharon el precinto que tenía de fábrica.  
 D.<sup>a</sup> Valentina Reliegos.—Id. id.—Tomaron nota no precintándole por estar suelta la tapa.  
 D. Manuel González.—Id. id.—(Sin cristal), precintado.  
 D. Pedro Martín Bravo.—Idem id.—Precintado.  
 D. Leonardo Díez Gallo.—Idem id.—Tomaron nota y no lo precintaron.  
 D. Mariano Cano Ortega.—Idem id.—(Sin cristal), precintado.  
 D.<sup>a</sup> Josefa Berenguer de Peralta.—Idem id.—Sin manilla de litros. No precintado.  
 D. Mariano Moreno Mayorga.—Idem id. (Sin cristal), precintado.  
 D. Dionisio García López.—Idem id.—Precintado.  
 D. Pedro López Ferreiro y Valcárcel.—Idem id.—Sin precintado.  
 D. Emilio Vargas.—Posterior. M. 98.—Sin manilla litros. No precintaron y tomaron nota.  
 D. José Aleu.—Posterior. M. 98.—Precintado.  
 D. Manuel Fernández.—M. 98. Suplemento.—Precintado.  
 D. Manuel Santamaría.—Idem id.—Precintado.  
 D. Juan Sanz.—Idem id.—Precintado.  
 D. Gervasio Estaca.—Idem id.—Precintado.  
 D. Constantino Hurtado.—Idem id.—Precintado.  
 D.<sup>a</sup> Valentina Reliegos.—Calle de Sánchez Díaz.—Precintado.  
 Sr. Marqués de Mont Roig.—Calle de Sánchez Díaz.—No precintaron y tomaron nota.  
 D. Rafael Rodríguez.—Calle Principal.—No lo precintaron tomando nota.  
 D.<sup>a</sup> Aurora Díaz.—Idem id.—Precintado.  
 D. Toribio Puente.—Idem id.—No precintaron tomando nota.  
 D. Hilarión González del Castillo.—Idem id.—Precintado.  
 D. Martín Pastels.—Idem id.—Precintado.  
 D.<sup>a</sup> Laureana Sierra.—Idem id.—Sin manilla litros. No precintaron, tomando nota.  
 D. José del Hierro.—Idem id.—No precintaron.  
 D. Joaquín Mingote.—Idem id.—No lo precintaron, tomando nota.  
 D. Agustín Llorente.—Idem id.—No lo precintaron, tomando nota.  
 D. Tomás Pereda Parodi.—Calle de José del Hierro.—No lo precintaron, tomando nota.  
 D. José Ferreiro Rodríguez.—Idem id.—No lo precintaron, tomando nota.  
 D. Alberto Blusset.—Idem id.—No lo precintaron, tomando nota.  
 D. Gabino Trigo.—Idem id.—No precintaron, tomando nota.  
 D. Remigio Casado.—Calle Principal.—No lo precintaron, tomando nota.  
 D. Vicente Alonso.—Idem id.—No lo precintaron, tomando nota.  
 D. Luis Mahou.—Idem id.—(Sin cristal), precintado.  
 D. Lucas Garzón.—Calle de Goitia.—(Sin cristal), precintado.  
 D. Raimundo Quintas.—Calle de Pérez Cidón.—(Sin cristal y sin manilla litros), precintado.  
 D. Luis Mozoncillo.—Idem id.—(Sin cristal), no precintaron.  
 D. Santiago Paredes.—Idem id.—(Sin cristal, floja manilla litros), no precintaron.  
 Sr. Lancha, inquilino de D. Juan Mónico.—Calle Principal.—(Sin cristal), precintado.

Alfonso Carnicero.

NOTA. La Compañía no tiene interés en romper los cristales de los contadores ni las manillas ó agujas indicadoras, sino todo lo contrario.

Por consiguiente la causa de la rotura debe de estar en una de estas hipótesis:

Abonado que cree equivocadamente como el verificador señor Guerrero que moviendo hacia atrás las manillas se hace marcar al contador lo que se quiere. Lo que sucede es que las agujas se rompen y el contador sigue contando. Para hacer esta atrocidad hay que principiar por romper el cristal.

Mala persona que ajena á la Compañía ó que la sirva deslealmente, se entretenga en hacer daño.

La rotura de manillas y de cristales no afecta nada á lo esencial del contador que es marcar. Por desgracia para las empresas *todos* los contadores marcan menos de lo justo á medida que envejecen.

La Compañía que viene perdonando estos aumentos hará bien en adelante en vigilar más estrechamente sus contadores.

VERIFICACIÓN OFICIAL DE CONTADORES DE AGUA

Día 9 de Agosto de 1910.

D. EMILIO CAÑELLAS.—Calle de Protasio Gómez.—Cuando estábamos precintando el contador salió la esposa del Sr. Cañellas, y dirigiéndose al verificador le dijo: ¿Cómo es que hace seis días no tenemos agua?—Yo contesté diciendo que la causa de ello era la reparación de cañerías y el exceso de consumo de otros abonados. Insistió, añadiendo se le irrogaban perjuicios y le prometí se atendería su petición.

OBIANOALAVERA.—DON JUAN MAZO.—Calle de Protasio Gómez.—Al llegar á esta instalación, como les dijera, que hacía algún tiempo habíamos quitado, por baja en el consumo, el contador, el verificador llamó á la puerta, salió la esposa del Sr. Mazo y la preguntó si tenían contador: al contestar negativamente, insistió el verificador preguntándole por qué causas le quitaron el contador y qué motivos de queja tenía contra la Compañía. Contestó la expresada señora que estaba satisfechísima de la Compañía y que quitaron el contador porque no le necesitaban.

D.<sup>a</sup> VICENTA ROMERO.—Calle del Vizconde de los Asilos.—Salió cuando llegamos, preguntó qué íbamos á hacer y al explicárselo el verificador, expresó la referida señora, su opinión de que los contadores, debieran estar dentro de la finca, que así estarían bien cuidados y podrían verlos cuando quisieren.

Continuamos la operación y acabamos el suplemento de la manzana 98 y como en la calle de Sánchez Díaz no tienen agua mientras mudan la cañería vieja por otra nueva de hierro fundido, no quiso ver los contadores de esa calle, excepto dos que están á la entrada, D.<sup>a</sup> Valentina Reliegos y Marqués de Mont Roig.—Seguimos por la calle de Arturo Soria; frente á D. Luis Mahóu, se sentó á descansar el verificador, abrió una Memoria del año último, de la Compañía, y de pronto me dijo: «Vamos á hablar claro y á cortar por lo sano. Yo tengo especial interés en precintar los contadores de los enemigos de la Compañía, que son precisamente los que se quejan; usted los conocerá, me dijo, y puede facilitarme este trabajo.»

Le indiqué no podía contestarle y entonces me dictó los siguientes nombres que tenía señalados en la Memoria de la Compañía.

- Sr. Feced.
- Sr. Garzón.
- Sr. Lancha.
- Sr. Moreno Mayorga.
- Sr. Quintas.
- D.<sup>a</sup> Amelia Romea.
- D. Luis Mahóu.
- D. José Barella.

Le indiqué al verificador que como tenía órdenes de ponerme á su disposición y además, la Compañía nada tenía que ocultar, podíamos desde luego, empezar á precintarlos (1).

(1) Notas de la redacción.

Es decir los enemigos que tratan de molestar á la Compañía y algunos otros no enemigos para disimular. Téngase en cuenta que son siete los procesados por la Compañía unos por estafa y otros por injurias y amenazas y se explica que ante la perspectiva del presidio quieran hacer todo el daño que puedan. ¡Infelices! ¡Si cuanto hacen y dicen se convierte en bien para nosotros, en más crédito y en más pesetas!

Los consumidores de buena fe reconocen el celo de los empleados de la Compañía en suministrarles el agua á costa de muchas fatigas, molestias y gastos cuantiosos; se hacen cargo de que el precio del agua mucho más barato que el de París, Barcelona y Madrid mismo (30 céntimos metro cúbico para todos los usos) es un precio compuesto de los siguientes precios simples: los céntimos que pagamos al Canal, los calculados por la elevación que en la práctica son más y la compra de tierras su explanación y el coste de máquinas, tuberías, llaves arquetas etc., etc.... muchos etcéteras. El suponer que no podemos ni debemos cobrar interés y amortización del capitalazo invertido en esto que no es obra de beneficencia aunque sea obra benéfica, es sencillamente estúpido. ¿Está claro?

La Compañía consiguió, con la previsión que le caracteriza, la ganga para sus abonados, de una tarifa única para todos los usos.

Si los actuales abonados por buscar la ganga de un precio más bajo pierden la otra ganga, la grande, allá ellos. Les costará más caro que ahora el metro cúbico y estarán peor servidos pero nuestra Compañía ganará mucho más que ahora y sus funcionarios y empleados tendrán menos trabajo y más tiempo para sonreír al ver como la ingratitud pierde dinero.

D. LUIS MAHÓU.—Calle Principal. Este contador está, como otros muchos, sin cristal. Han seguido el criterio de no precintarlo, por lo general, sino aquellos contadores que tenían cristal y no obstante esto precintaron el del Sr. Mahóu, que está sin cristal. Manifesté mi extrañeza por esta excepción y no me contestaron. Después de haberme preguntado por el nombre del abonado, llamaron á la guardesa y volvieron á hacerle esta misma pregunta. Tomaron nota de la lectura, y del contador y cerramos, no habiendo quedado bien cerrada la arqueta por deficiencias de la cerradura. Este contador estaba funcionando cuando lo precintaron.

Sr. LANCHA, inquilino de JUAN MÓNICO.—Calle Principal.—Cuando llegamos salió el Sr. Lancha, saludó al verificador y le preguntó qué íbamos á hacer; contestó éste, hablaron reservadamente unos segundos y al terminar dijo el Sr. Lancha: «Así de esta manera puede saber uno si se gasta lo que se paga.» Precintaron también este contador, que estaba sin cristal, y yo les indiqué, que ya iban dos excepciones. Invité al Sr. Lancha á presenciar la verificación, que dijo se haría el 10 miércoles, de cinco á seis de la tarde.

D. LUCAS GARZÓN.—Calle de Goitia.—Habíamos precintado ya este contador, también sin cristal, cuando entró en la finca el Sr. Lancha (sin duda á dar la noticia); me preguntó quién era el abonado y le dije que D. Alejandro Gutiérrez Garzón, que es quien figura en cuenta corriente de aguas.

Preguntó á unos chiquillos que presenciaban la operación, si había alguno de la casa; contestó uno afirmativamente, le pidió agua y preguntó si la finca era del Sr. Garzón.

D. RAIMUNDO QUINTAS.—Calle de Pérez Cidón.—Otro contador sin cristal y sin manilla de litros, no obstante lo cual le precintaron. No han precintado ningún contador al que le faltara la manilla de litros, más que éste. Salió también la señora, preguntó qué íbamos á hacer y la invité á presenciar mañana la verificación.—Le hice observar era esto inútil, porque tendrían por fuerza que presenciarlo puesto que necesitábamos penetrar en la finca.

De las conversaciones sostenidas con el verificador he deducido que trata de considerar como *inútiles* los contadores que funcionando bien, no tienen manilla de litros; cree, por el estado de los contadores, que éstos marcan más á beneficio del abonado que de la Compañía; mostraban preferencia á precintar contadores de disco que los de presión como el Frager, pues decían que «de estos habían precintado ya bastantes» (Lancha y Garzón tienen Frager) (Mahóu.—Etoile y Quintas.—Meinecke) (Moreno Mayorga.—Frager); delante de algunos clientes (Santiago Paredes, uno de ellos) manifestó el verificador Guerrero que él podía poner en 0 un contador sin cristal que marcara 3.000 metros y viceversa y que lo mismo podía hacer cualquiera, insistiendo en que estaban en malas condiciones. Contestó Santiago Paredes que la Compañía procedía con la más absoluta buena fe y que en muchos casos había perdido sus derechos por no perjudicar á los clientes.

Es cuanto tiene el honor de manifestarle su afectísimo seguro servidor y respetuoso subordinado.

Alfonso Carnicero.

VERIFICACIÓN CONTADORES

Día 10 de Agosto de 1910.

D. JOSÉ GARCÍA C BALLOS TERESÍ.—Calle Principal.—Contador Eclair de 20 mjm.

Estaba el contador marcando . . .	601	litros.	} Mientras marcaba este contador 54 litros, habían salido 50, por lo tanto se adelanta un 8 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> , según ellos.
Se cerró la llave de paso cuando marcaba . . . . .	655	»	
Diferencia . . . . .	54	»	
En el depósito de ellos, habían caído . . . . .	50	»	

No me conformé con esto y dije al Sr. Moral, que me auxiliábamos á verificar el contador con nuestra medida. Entró el Sr. Moral en la cocina, donde presencié la verificación oficial, y le dije sacara exactamente 3 decalitros y cerrara el grifo. Se hizo, y el contador marcó lo siguiente:

Marcaba el contador . . . . .	655	litros.	} De manera que con nuestras medidas, mientras se sacaron 30 litros, marcó el contador 29, y por lo tanto, atrasa un 3 y 1/3 por 100.
Idem cuando cerraron el grifo y sacaron los 3 decalitros . . . . .	684	»	
Diferencia . . . . .	29	»	

Precintaron nuevamente el contador con una lectura de 217 metros, 684 litros.

Sin preguntarles nadie nada, dijeron á la señora que venían á verificar oficialmente los contadores, en vista de las numerosas quejas que había, añadiendo que su contador adelantaba mucho.

Después, un criado ú obrero del Sr. Ceballos Teresí, dijo que ya sabía él que adelantaba un 10 por 100 por lo menos. Le contesté que hizo mal en no pasar nota á la oficina, para haberle cambiado el contador.

Al empezar la operación los verificadores oficiales, lo hicieron enchufando una manga á una boca de riego del jardín, cuya manga desaguaba en el hectolitro. Habrían salido unos 30 litros al depósito, cuando ya marcaba el contador los 100, y entonces se apercibió el Sr. Moral de que se salía por la manga más agua que la que caía en el hectolitro y se anuló esta verificación. Esta irregularidad creo la notarian ellos de sobra, pues eran cuatro y tuvieron personal suficiente para vigilar todo, mientras que nosotros sólo éramos el Sr. Moral y yo. Uno de sus operarios estuvo al pie de la boca de riego.

DOÑA JOSEFA ECHEVERRÍA.—Calle de Protasio Gómez.—Tylor de 25 mjm.—Los contadores Tylor, tienen la esfera de litros hasta 250 litros, de 50 en 50 las divisiones, y en éste hicieron la prueba con 5 intermitencias.

Se abrió la llave de paso marcando el contador. . . . . 200 litros.  
Se cerró cuando llegó la manilla á 250 y después á . . . 300 »  
esto es 2 puntos.

Diferencia. . . . . 100 »

Habían caído en el hectolitro . . . . . 97,50 »

De manera que según ellos, este contador adelantaba un 2 1/2 por 100, puesto que había recibido el hectolitro 97,5 litros y el contador marcaba 100.

No presté mi conformidad porque la manilla no estaba exactamente encima de la división 50, si no un medio milímetro antes de llegar á ella, y este medio milímetro es más que suficiente para que hubieran salido los 2 y 1/2 litros que faltaban para coincidir la medida y el contador. No quisieron repetir la operación. El guarda de la finca dijo que ellos estaban conformes con el agua.

Este contador quedó sin precintar.

D. EMILIO CAÑELLAS.—Calle de Protasio Gómez.—Frager de 15 mjm.—Abrimos la arqueta y no pudimos verificar el contador por haber una fuga en el interior de la finca. No traían aparatos para desconectar el contador y hacer la verificación fuera. Les invitamos á que reconocieran el precinto que estaba intacto y, presentando alguna resistencia, lo hicieron. Quedó precintado como estaba.

ANTONIO NIETO.—Calle de Protasio Gómez.—Frager de 10 mjm.—Esta verificación querían hacerla cerrando, en vez de la llave de paso de la arqueta como se hizo esta mañana, el grifo de salida dentro de la finca y abriendo éste al empezar la operación. Me opuse á que lo hicieran así, y no pudiendo aducir una razón técnica para justificar mi oposición, les dije que lo hicieran como se había hecho antes: es decir, abriendo y cerrando la llave de paso de la arqueta cuando fuera necesario. Hice esto porque ví que de acuerdo los dos verificadores habían dispuesto hacerlo de la otra manera y pensé, acaso pensando mal, que si á ellos les convenía de aquel modo, á nosotros debía convenirnos el contrario.

Verificado este contador, coincidió el agua que salió con lo que marcó el contador. Además había una pequeña fuga en la cocina. Dejaron el contador sin precintar.

Terminada esta verificación expresó el más joven de los verificadores su deseo de ver otros contadores de diferente marca, y dijo: *Vamos á ver un Meinecke* (que es precisamente el contador que tiene D. Raimundo Quintas). Le indicó D. Arturo la conveniencia de seguir el mismo orden en que se precintaron, y entonces no tuvo otro remedio que confesar deseaba ver el del Sr. Quintas, puesto que yo también le indiqué que teníamos otros de otras marcas que no habíamos visto, más cerca, y entre estos había otro *Meinecke* que podíamos ver.

D. LUCAS GARZÓN.—Calle de Goitia.—Frager de 15 mjm.—Antes de llegar al del Sr. Quintas se le antojó ver el del Sr. Garzón, que verificó dentro de la finca dos veces, la primera con 100 litros y la segunda con 105, coincidiendo en ambas lo marcado por el contador y la cantidad recibida por el hectolitro. El Sr. Garzón manifestó, después de preguntar á uno de los operarios, que puede cualquiera variar las manillas por estar sin cristal. No quiso firmar la conformidad con la verificación, no obstante haberlo prometido antes.

Ya he indicado que el Sr. Garzón, estando dentro de su finca con el Sr. Guerrero, D. Arturo, el Sr. Martín y el Sr. Torrecilla, dijo que estando su contador sin cristal se podían mover las manillas del aparato

haciéndole marcar diferente cantidad de agua que la que por él había pasado, asintiendo á estas manifestaciones el Sr. Guerrero.

D. RAIMUNDO QUINTAS.—Calle de Pérez Cidón.—*Meinecke* de 10 mjm.—Se quitó el racord de salida para la verificación de este contador, fuera de la finca, se abrió la llave de paso, marcando la esfera de hectolitros 950 litros. Se vertieron unos 8 litros de agua en el suelo y se echaron en el depósito unos 70 litros, ó sea en total 78 litros para poner la manilla en O. Es decir, que mientras el contador marcó 50 litros, salieron 78 litros. Este contador no tenía manilla de litros, y por eso se comprobó con la esfera de hectólitos.

Uno de los operarios afirmó que este contador no funciona, y sólo se convenció ante la evidencia del avance de la manilla.

Es de 1.000 metros cúbicos de capacidad, y al preguntar el verificador al operario qué sensibilidad tenía, contestó éste que 1.000 metros, y como no era cierto discutimos hasta que se convenció de que había confundido la capacidad con la sensibilidad.

Comprobamos la lectura que apunté yo ayer con lo que marcaba y lo que próximamente habían consumido para la finca, y coincidimos en el cálculo aproximado.

Dije á la señora de Quintas, que presencié la operación, que el contador funcionaba á beneficio de ella; manifestaron los verificadores que tenía más de un 20 por 100 de adelanto, y que si no había marcado bien era porque no tenía la suficiente presión y no se podía apreciar con seguridad su sensibilidad. Entonces pregunté á la señora: ¿Recibe usted todos los días el agua con igual fuerza y en parecida cantidad que hoy? Me contestó que sí. Luego, si según la confesión interesada de esa señora recibe el agua en las mismas condiciones que hoy y hoy funciona este contador marcando menos cantidad que la que sale, es evidente y además lógico, teniendo muy presente lo que pueda influir la sensibilidad, que este contador marca beneficiando al abonado, cuyo gasto medio mensual son 3 metros. Levantaron el contador y se llevó á la oficina.

OBSERVACIONES.—En conversaciones tenidas con ellos han manifestado que los contadores de velocidad ó turbina y los de disco avanzan cuando tienen mucha presión y retrasan cuando tienen poca, y que los de pistón son los de marcha más uniforme; por lo tanto, aquéllos son susceptibles de avanzar en el laboratorio verificándolos con la mayor presión. Como nuestros contadores trabajan, por lo general, á poca presión, se deduce de la teoría de estos señores que nuestros contadores marcarán menor cantidad de agua que la que por ellos sale si en el laboratorio los prueban con mayor presión.

He notado que en el contador que quieren prescindir en absoluto de comprobar la sensibilidad. Ejemplo: el del Sr. Ceballos Teresí.

En cambio, en otros contadores, constituye la sensibilidad el principal elemento de prueba, á juzgar por la atención que la dedican. Ejemplo: Sres. Garzón y Quintas. En este último ni aun supieron qué cantidad había salido de agua, pues se vertió en el suelo sin medirla una parte de la que salió.

Alfonso Carnicero.

Entrevista del día 10 de Agosto de 1910, á las siete y media de la tarde, de los señores Verificadores con D. Arturo Soria Hernández y D. César Martín.

Reunidos en el despacho del Sr. Subdirector estos señores, se procedió por el ordenanza Lozano á lacrar el contador «*Meinecke*», de diez milímetros, núm. 185.061, chapa 13, lectura 488 metros cúbicos, que quitaron al abonado R. Quintas. Lacraron el contador y en el lacre pusieron ellos su sello y á continuación, sobre el mismo lacre, puso don Arturo el sello de la Compañía.

Antes de entregar el contador D. Arturo les pidió un recibo en el que constara que este contador se lo llevaban para verificarlo en el Laboratorio, y dispuestos á darle, empezó el Sr. Guerrero á redactar el recibo adjunto, que no terminó.

«Hemos recibido de la Compañía Madrileña de Urbanización el contador «*Meinecke*» núm. 185.061, levantado en casa del abonado D. Raimundo Quintas, para ser verificado en Laboratorio. . . . (1)

(1) *Advertencia*.—El Estado que debiera dar el ejemplo no tiene Laboratorio y autoriza que se haga la verificación de contadores en la tienda que representa á la casa Frager.

Los verificadores creen que el contador Frager es muy bueno; pero nosotros después de ensayar todos los sistemas preferimos otros á pesar de que el contador Frager no deja pasar sin contar tanta agua como otros.



CASA FUNDADA  
EN 1852



## Un buen lubricante

Economiza poder y maquinaria, reduciendo así las cuentas de carbón y reparaciones evitando las interrupciones frecuentes ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖

### MIENTRAS

que un Lubrificante de calidad inferior causa muchos trastornos y es muy costoso ❖ ❖ ❖ ❖



OFRECEMOS á los señores propietarios de Fábricas; á las Compañías de Ferrocarriles y de Tranvías; y á las Compañías de Vapores, etc., nuestros ❖



## ACEITES . . . . . LUBRIFICANTES

DE PRIMERA CLASE



El valor de un Aceite no depende de su apariencia ó color, ni es su Gravedad Específica de gran monta; las únicas guías verdaderas son un **Grado alto de Combustión** y una **buena Viscosidad**, junto con la neutralidad.



*Pidase nuestra lista completa de detalles referentes á los exámenes de cada aceite y lean cómo economizar los gastos.*



FABRICANTES:

**Burrell y Comp.<sup>a</sup>-Londres.**

ÚNICOS AGENTES PARA MADRID:

**La Compañía Madrileña de Urbanización,**

OFICINAS: LAGASCA, 6  
APARTADO 411

Llamamos la atención del público al

## “Muropint,,

una Pintura Lavable al agua que reúne las propiedades inmejorables de permanencia, con la apariencia preciosa é higiene perfecta.



El «MUROPINT» se fabrica *en polvo*, en blanco y 64 colores bonitos, siendo necesario añadirle solamente agua fría para prepararlo para el uso.



El «MUROPINT» se usa para interiores ó exteriores, encima de piedra, madera, yeso, etc., y se recomienda con la mayor confianza para los Hospitales, Iglesias, Lavaderos, etc., donde por razones sanitarias tienen que lavarse frecuentemente las paredes—el agua no le ataca.



Nos escribe uno de los más importantes Maestros Pintores de Madrid, como sigue:

*«Habiendo probado varias pinturas lavables extranjeras y del país en el Ministerio de la Guerra de esta Capital; la que mejor resultado ha dado y ha sido adoptada para el citado Ministerio es la marca “Muropint” de los Sres. Burrell y Cia., de Londres.»*



ÚNICOS FABRICANTES:

**Burrell y Comp.<sup>a</sup>-Londres.**

AGENTE EN MADRID:

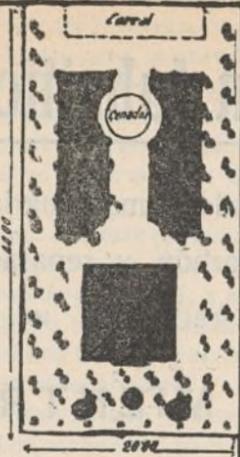
**D. JOSÉ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ,**

PRINCESA, 46

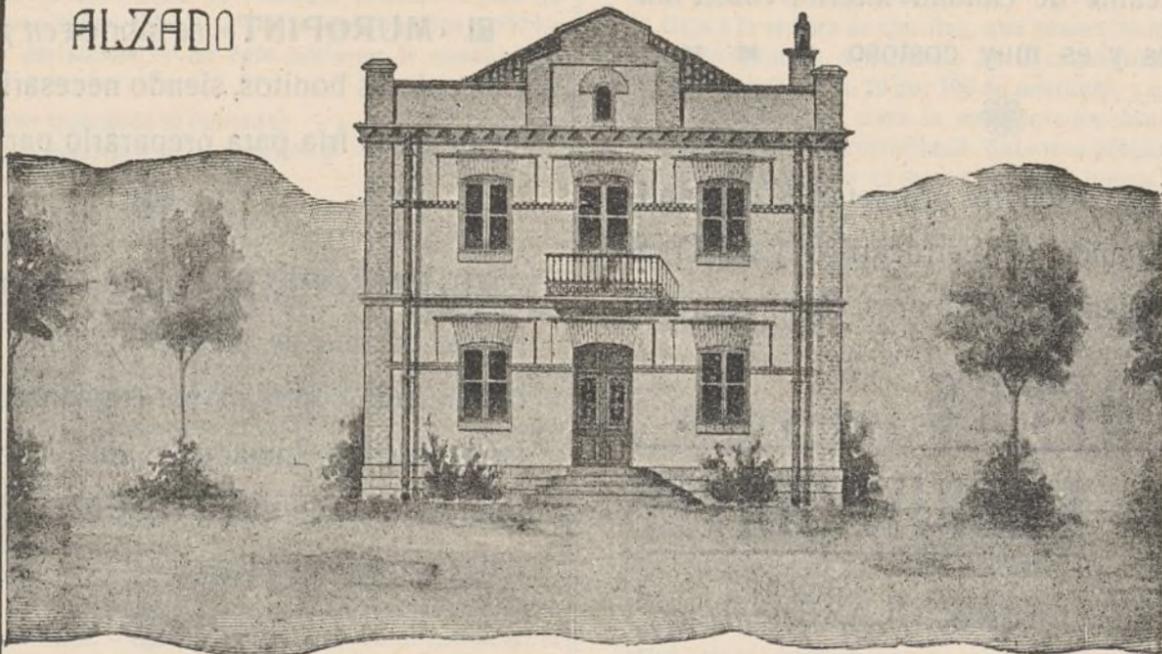
# CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD LINEAL

PLANO DE EMPLAZAMIENTO Y JARDIN

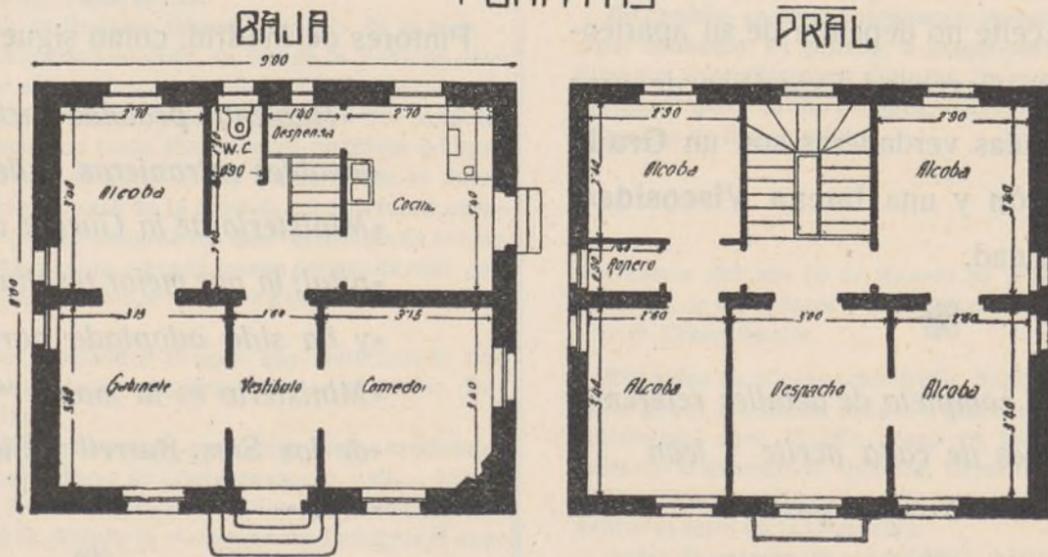
ESCALA DE 1:100



ALZADO



PLANTAS



## HOTEL EN VENTA

En la manzana 98, lotes núms. 14 y 15 letra G con fachada á la calle Protasio Gómez, situada junto á las Oficinas.

El hotel es de dos pisos con las dimensiones y distribución que se detallan en el dibujo; construido con solidez, muros de fábrica de ladrillo al descubierto de pie y medio de espesor; alcobas estucadas y las habitaciones principales empapeladas; retrete inodoro; instalación de agua dentro de la casa; luz eléctrica y timbres.

El solar tiene 20 metros de fachada á la calle de Protasio Gómez y 40 metros de fondo, con una superficie total de 800 metros cuadrados, equivalentes á 10.304 pies; el cerramiento del solar está formado con palos y alambra; el jardín tiene 70 árboles entre frutales y de sombra, 50 parras y un cenador y agua para el riego.

**Precio del hotel, terreno, arbolado, etc., 20.000 pesetas.**

D. Arturo les manifestó la necesidad de hacer constar en el recibo las causas por las que se llevaban el contador, entablándose el siguiente diálogo entre él y el Sr. Guerrero:

D. Arturo: ¿Por qué han levantado ustedes el contador?—Guerrero: Porque no funciona bien.—D. Arturo: ¿Y por qué no funciona bien, porque marca menos agua de la que pasa?—Sr. Guerrero: Porque funciona irregularmente.—Repitiendo las preguntas y obteniendo siempre estas respuestas que no podían convencer á nadie.

Como insistiera D. Arturo en que era necesario especificasen las causas que les habían obligado á levantar ellos mismos el contador, se negó nuevamente el Sr. Guerrero, diciendo que tenían el derecho de no manifestarlo y además no creía oportuno decirlo. Se les preguntó si podían precisar el agua que salió durante la prueba y también se negaron á ello, diciendo era la pregunta *impertinente*. Dijo D. Arturo que la impertinencia era contestar así.

Hizo constar D. Arturo que la verificación en la forma en que querían hacerla y sin justificar ninguna de las medidas que á su capricho tomaban, no podía servir de garantía, ni para la Compañía ni para los abonados.

Entonces, violentamente sacó una navaja y tomando el contador que estaba sobre la mesa, arrancó con la navaja el lacre y lo arrojó al suelo, recogiendo D. Arturo, que intentó pegarlo al contador nuevamente sin conseguirlo.

Dijo entonces el Sr. Guerrero: «Deme usted la parte de lacre que tiene mi sello», y D. Arturo contestó: «Me he tomado la molestia de coger del suelo lo que usted ha tirado con violencia y no tengo por qué entregárselo».

En vista de la negativa, dijo el Sr. Guerrero: «Beso á usted la mano», y se retiraron.

Durante la entrevista, según manifestaciones del Sr. Ingeniero de la Compañía, estuvo el Sr. Villanueva en una actitud pasiva sin intervenir en la discusión.

12 Agosto 1910.

**Alfonso Carnicero.**

### Día 11 de Agosto de 1910.

No vinieron los verificadores ni tuvieron la atención de avisar que no venían.

### VERIFICACIÓN DE CONTADORES

#### Día 12 de Agosto de 1910

A las nueve y cuarto estaban reunidos los dos verificadores y los dos operarios. Subió uno de éstos, llamado Rafael, á la oficina y me dijo que los verificadores estaban esperando abajo. Indiqué al operario que bajaría inmediatamente y así lo hice. Los saludé atentamente y me manifestaron su deseo de proseguir la verificación. Les indiqué que no tenía órdenes de ninguna clase referentes á este asunto; como manifestación mía les dije que ayer, contra su costumbre, estuvieron los Jefes toda la mañana en la oficina esperando su visita, que esperaron también inútilmente por la tarde y que como no les habían comunicado por escrito se iba á continuar la verificación, ni tenían ninguna orden de la autoridad para ponerse á disposición de los verificadores, no tiene nada de extraño que teniendo que atender otras ocupaciones, no se encontraran esta mañana en la oficina. Añadí que acostumbraban los Jefes á estar en la oficina, por la tarde, de dos á siete. Contestó el más joven que era una operación que se había empezado y no se necesitaba ya más aviso para continuarla. El viejo, dijo encogiéndose de hombros desdeñosamente, que lo de mandar á la Compañía aviso escrito y comunicarle la Real orden era asunto que ya habían discutido con el señor Director.

Entonces me propusieron levantáramos acta de su presencia en aquel sitio y de la imposibilidad de seguir la operación, puesto que según dijeron *por estar las arquetas cerradas y en propiedad de la Compañía ellos no podían abrirlas*. Cortésmente me negué á hacerlo y lo mismo hizo el Sr. Vallejo, á quien se dirigieron, aduciendo yo entre otras razones, que no tenía autorización ni personalidad suficiente para llevar la representación de la Compañía á un acta. Me preguntaron mi nombre, pues ya sabían el apellido, se lo dije, lo apuntaron y lo mismo hicieron con el Sr. Vallejo, que marchaba á Madrid.

Hablamos de otros asuntos y llevando yo la conversación á lo que nos interesaba, dijo el verificador más joven con cierto despecho y contrariedad: «Crea usted que estas dificultades con que tropezamos á cada

paso habrán de pesarle á la Compañía». Le dije que si existían estas dificultades eran ellos la causa principal de que las hubiera por no avisarnos en forma, para tener personal á su disposición. A este tiempo llegó D. Raimundo Quintas, saludó y preguntó al Sr. Guerrero (el más joven) si había dado orden de que le diera agua la Compañía. Contestó el Sr. Guerrero afirmativamente y dijo Quintas que no la habían cumplido, á pesar de la promesa que dice que le hicimos pero que no le hicimos al quitarle el contador. Añadió éste que se le perjudicaba, que estaba muy mal el retrete y que blasonando la Compañía de tener personal idóneo para todo no se explicaba como no se le había puesto el agua inmediatamente. Le contesté que el personal estaba trabajando en otros asuntos también urgentes que se habían abandonado como consecuencia de la verificación y que no era cosa de echarnos á buscar personal exprofeso para complacerle, que esperase su turno y cuando menos que produjera por escrito su queja en el negociado correspondiente. Entonces el Sr. Guerrero dijo: «la orden la daré yo», y el señor Quintas se separó yendo á buscar papel en dirección á la carretera.

Llegó en este momento un caballero que supongo es el Sr. Ceballos Teresí acompañado del obrero ó criado que dijo que *sabía él adelantaba su contador un 10 por 100 por lo menos*, y encarándose con el Sr. Guerrero en actitud enérgica, le dijo: «¿Son ustedes los verificadores oficiales?» Contestó Guerrero: «Sí». «Pues protesto ante ustedes de que sin mi autorización y produciéndome molestias en mi finca, cuya entrada no les hubiera facilitado, hayan precintado mi contador. Hago constar también mi conformidad absoluta con la marcha del contador, con la forma regular de suministro de agua por la Compañía, de la que no tengo motivo de queja y además las manifestaciones que el día 10 hizo mi criado, aquí presente, son completamente gratuitas y desprovistas de fundamento».

Se quedaron suspensos por un momento. Se retiró el Sr. Ceballos, á quien no di las gracias en nombre de la Compañía porque subió inmediatamente al tranvía y ya ví venir á el Sr. Quintas; y el viejo, señor Villanueva, dijo: «Ya sospechaba yo esto desde el momento que le ví á usted tomar las notas».

Llegó el Sr. Quintas. Empezó el Sr. Guerrero á redactarle un oficio que escribía el Sr. Quintas en un cuaderno con el formulismo oficial: «Sres. Verificadores oficiales de agua: Tengo el honor de...» Yo formaba un grupo con ellos y dijo el Sr. Quintas: ¿Quieren ustedes que vayamos á un sitio donde nos podamos sentar? y despidiéndose fueron en dirección al restaurant del Sr. Barriga. Me he informado que no entraron en el restaurant, sino que esperaron la llegada del tranvía que los condujo á Ventas, acompañados del Sr. Quintas.

El consumo de agua del Sr. Quintas y su familia desde 1.º de Enero al 1.º de Agosto asciende á la suma de seis (6) pesetas, una peseta al mes, poco más de cien litros por día.

12 Agosto 1910.

**Alfonso Carnicero.**

TOTAL. 52 contadores precintados no sabemos porqué como no sea para molestar á los abonados y á la Compañía puesto que no se ha hecho la comprobación del rendimiento de cada contador á la fecha de entrar en prensa este número, ¡á los nueve días del precinto!

De estos 52 contadores precintados solo han comprobado el rendimiento en cinco resultando de todas las comprobaciones que quien tiene motivo de queja es la Compañía, no los abonados.

¿Y los cientos de contadores restantes porqué no se precintan y comprueban también? ¿No decían que iban á verificar *todos* los contadores?

De los cinco contadores precintados solo uno (el del abonado Sr. Quintas elegido para cabeza de turco de la conjura) ha sido quitado para verificación de laboratorio operación que sigue interrumpida por voluntad de ambos verificadores y por el navaja dado al sello de lacre por el Sr. Guerrero.

Sería oportuna una Real orden reglamentando el uso de la navaja por los empleados públicos en los actos oficiales para que los pacíficos contribuyentes sepamos á qué atenernos.

#### Días 13, 14, 15, 16 y 17.

No han venido los verificadores. No han hecho nada en la Ciudad Lineal. En cambio han escrito lo que verá el lector en el siguiente número de este folletín, como si dijéramos, un par de cañonazos, con muy mala puntería.

(Se continuará).

**El "affaire" Rochette.**

Se ha terminado del modo lamentable que nos figurábamos y que no comentamos por caritativa consideración á los españoles envueltos en este ciclón financiero.

Pero conste que el Banco Franco-Español ha sido el enemigo más hábil y formidable que ha tenido la Ciudad Lineal cuya ruina procuró desprestigiando nuestros valores en la prensa rotativa y dando multitud de malos informes comerciales de nuestra empresa.

Con la habitual táctica de los elementos directivos de la Compañía se deshicieron tales manejos esperando que los hechos y el tiempo nos dieran la razón, como nos la han dado en términos de insuperable brillantez.

Nuestro enemigo está en tierra más que muerto putrefacto.

Con silencio desdeñoso contestamos durante su vida á sus malevolencias injustas.

Con silencio respetuoso con los muertos seguimos hoy imperturbables nuestro camino.

**Ferrocarril de Colmenar Viejo.**

## OBRAS PÚBLICAS

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.—TERCERA DIVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE FERROCARRILES.—MADRID

Número 4.583.

El Ilmo Sr. Director general de Obras Públicas me dice con fecha 23 del actual lo que sigue:

«Al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Madrid se comunica con esta fecha la Real orden siguiente:—«Vista la instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por D. Arturo Soria y Mata, Director de la Compañía Madrileña de Urbanización, concesionaria de la línea de Fuencarral á Colmenar Viejo, solicitando sea dado de baja parte del material móvil del ferrocarril de Chamartín de la Rosa al Barrio de la Concepción (de que también es concesionaria), por haberse sustituido en parte la tracción de vapor por la eléctrica en este ferrocarril, y se le destine al ferrocarril de Fuencarral á Colmenar Viejo. Vistos los informes favorables á la petición del Ingeniero mecánico y de los Ingenieros encargados de la línea y Jefe de la 3.<sup>a</sup> División de ferrocarriles, así como el informe, también favorable, del Jefe del Negociado de Explotación de ferrocarriles de este Ministerio; S. M. EL REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, de acuerdo con los mismos, que se acceda á lo solicitado por la Compañía Madrileña de Urbanización y se dé de baja en la línea de Chamartín de la Rosa al Barrio de la Concepción para ser destinado al servicio del ferrocarril en construcción de Fuencarral á Colmenar Viejo, las máquinas 5 y 6; coches de 2.<sup>a</sup> clase números 14-33-34 y 35 y los vagones números 8 al 13, ambos inclusive, todo con carácter provisional y sin que esta autorización prejuzgue nada respecto á las obligaciones de la concesión y á las condiciones establecidas para la reversión en la época de esta».

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid, 27 de Julio de 1910.—El Ingeniero Jefe.—*J. Pérez de la Sala.*

Sr. Director de la Compañía Madrileña de Urbanización.



## JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

FOMENTO.—FERROCARRILES

Número 981.

Comunicada á este Gobierno por el Ilmo. Sr. Director general de Obras Públicas la Real orden de 23 del actual, que me faculta para autorizar la apertura á la explotación de la Sección de Fuencarral á Castillo de Viñuelas del ferrocarril de Fuencarral á Colmenar Viejo, con arreglo á los cuadros de marcha y tarifas aprobadas, á las prescripciones del acta de reconocimiento, también aprobada, y observándose en la explotación las disposiciones vigentes de carácter general, las reglamentarias especiales de la línea de Madrid á Arganda mientras no sean aprobados los reglamentos especiales para esta línea y cuantas disposicio-

nes se dicten en lo sucesivo aplicables á la Sección de cuya apertura se trata, he resuelto, en uso de tal atribución, autorizar la apertura al servicio público de la mencionada Sección de línea con las condiciones anteriormente consignadas.

Lo que comunico á Ud. para su debido conocimiento.

Dios guarde á Ud. muchos años.

Madrid, 27 de Julio de 1910.—El Gobernador.—*Federico Requejo.*

Sr. D. Arturo Soria y Mata, Director de la Compañía Madrileña de Urbanización.

**Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal.**

Se ha repartido por la Comisión organizadora el Proyecto de Reglamento de esta Sociedad, acompañado de la carta-circular siguiente:

«Muy señor nuestro: Cumplida la misión para que fuimos nombrados, en la Junta primera de organización de esta Sociedad, tenemos el gusto de remitirle el *Proyecto de Reglamento* para que, estudiado por usted, pueda hacer aquellas modificaciones é indicaciones que crea oportunas.

Al mismo tiempo le participamos que el día 28 de agosto á las diez y media de la mañana se celebrará en el Teatro de la Ciudad Lineal la Junta para la *aprobación definitiva de este Reglamento, constitución de la Sociedad y nombramientos de cargos.*

Con el fin de que esta Comisión pueda hacer un detenido estudio de aquellas indicaciones propuestas, señalamos un plazo de admisión de ocho días que termina el día 21 del corriente para que se nos remitan los ejemplares del Reglamento modificados por los señores socios.

También hemos de advertir á usted que nuestro trabajo resulta incompleto porque en él falta todo lo concerniente á la *inspección médica de Escuelas*, asunto de tal importancia y trascendencia que en los momentos actuales está demostrado por la expectación general que despiertan los últimos Congresos internacionales celebrados en París y Bruselas; pero hemos creído conveniente, dada su índole especial, que esta reglamentación debía ser hecha por un médico y no por esta Comisión.

En espera de sus órdenes somos de ustedes afectísimos seguros servidores, q. e. s. m., *Florencio Alonso, Pedro Lázaro, Julio Casares, Nicolás M. Cirajas.*»

Ciudad Lineal, 16 de agosto de 1910.



Toda aquella persona que desee ingresar como socio, puede dirigirse antes del día 28 al Dr. Cirajas, quien remitirá un Proyecto de Reglamento.

**Asociación Benéfica de la Ciudad Lineal.**

Esta Asociación, convoca á Junta general extraordinaria para el día 28 del corriente, á las diez de la mañana, en el local del Teatro.

**Ayuntamiento de Canillas.**

## SESIÓN

celebrada por el Ayuntamiento de Canillas el día 3 de Agosto de 1910.

No se celebró por falta de número de concejales para tomar acuerdo.

Sesión del día 5, en segunda convocatoria:

- 1.º Se aprueba el acta de la anterior.
- 2.º Se da cuenta de haber expirado el plazo de exposición al público de los apéndices al amillaramiento.
- 3.º Se da cuenta de haberse publicado el extracto de sesiones del segundo trimestre «que no fué aprobado en sesión».
- 4.º Se acuerda aprobar y pagar las obras realizadas en la fuente pública.
- 5.º Manifiesta el alcalde que no se hace responsable por no haber consentido la unión á las cuentas del voto particular de los Sres. Arín y Calatayud.
- 6.º Que si quieren estos concejales examinar las cuentas de jornales y material de las obras realizadas en 1907, que las pidan á la Diputación provincial, pues están unidas á las cuentas de este año (esto es falso).

7.º Se niega al concejal Sr. Arín, una copia de la moción que presentó en la sesión de 15 de junio último, y tenía pedida.

8.º Se niega á los mismos concejales, Sres. Arín y Calatayud, el derecho de discutir y presentar reparos á las cuentas municipales en el acta de aprobación definitiva.

9.º A la pregunta formulada por el Sr. Arín de si habrán sido aprobadas por la superioridad las cuentas de 1907, no se contestó.

#### ACUERDOS TOMADOS PARA LA APROBACIÓN EN SESIÓN DEL DÍA 10.

- 1.º Se aprobaron dos expedientes para la construcción de dos casas.
- 2.º Se dió cuenta de haber traído los pases de los soldados, el comisionado nombrado por el alcalde, (debe hacerlo el Ayuntamiento).
- 3.º Se nombró una comisión para gestionar en Madrid el abarataamiento del fluido eléctrico y la rebaja de precios del tranvía de Madrid á Ventas.

#### MOCIÓN DE DON TOMÁS ARÍN

1.ª Debiendo nombrar el Ayuntamiento su depositario de fondos cada bienio. ¿Cuándo lo fué el actual? ¿A quién se ha dado conocimiento? ¿En qué sesión se acordó? ¿Dónde se halla el expediente? ¿Cuántos bienios lleva en el cargo y dónde está el primer expediente que se formó? Si le hay, pide que se exhiba en el acto; de lo contrario hay que suponer que no existe. ¿Qué se trata de formar? ¿Qué cantidad percibe el depositario?

El alcalde perplejo y sin saber qué contestar, manifiesta que contestará en la próxima sesión.

2.ª Pide que se dé lectura del artículo 126, y pregunta al alcalde si ha cumplido este precepto, rogándole conteste con la misma claridad que hace las preguntas.

El alcalde, «más azorado cada vez, pues su consejero el secretario tampoco sabe qué contestar», dá la socorrida respuesta de, en la próxima sesión contestaré.

3.ª Si al encargarse el secretario interino de la documentación y enseres del Archivo y Secretaría si había formalizado el oportuno inventario, que se exhiba, pues cree se ha prescindido de esta formalidad.

El alcalde aplaza la contestación para la próxima.

4.ª Pide se dé lectura de una circular de la Administración de Hacienda de la provincia, inserta en el *Boletín Oficial* del día 21 de julio último y si se ha cumplido.

El alcalde después de buscar con el secretario en el legajo de *Boletines*, contesta que no está precisamente ese *Boletín*, y no sabe si se ha cumplido ó no.

5.ª Ratifica lo que sostuvo en la sesión de 12 de julio, y dice que acudirá á los Tribunales de Justicia exigiendo la responsabilidad por infracción del artículo 163 de la Ley municipal.

El alcalde dice que lo que hizo está en sus atribuciones según una sentencia del Tribunal Supremo de 20 de abril de 1906, (esta disposición se refiere á la presentación de repasos durante la exposición al público; pero nada dice respecto á las facultades de los vocales en el acto de votación definitiva).

#### SESIÓN

celebrada el día 12 de agosto de 1910.

Preside el alcalde y asisten tres concejales.

#### ASUNTOS

- 1.º Se aprueba el acta de la anterior.
- 2.º Que no se declara nula el acta de 12 de julio.
- 3.º Se dá cuenta de cambios de domicilio.
- 4.º Se autoriza percibir el premio por expender cédulas personales.
- 5.º Se autorizan varias construcciones, una de ellas á D. Gustavo Laforga, en la Ciudad Lineal.
- 6.º Que se nombre personal retribuido para la formación del censo de población.
- 7.º Se nombra á los Sres. Arín, San Martín y García para la formación del proyecto de presupuesto para 1911.
- 8.º Que se proceda á la rotulación de las calles.
- 9.º Se dá cuenta de una comunicación del Gobierno recordando se remitan los documentos pedidos en 27 de Noviembre de 1907, respecto á un recurso de alzada de la Compañía Madrileña de Urbanización sobre planos de la barriada.
10. Se dá lectura del acta de arqueo de 31 de Julio, declarando una existencia en arcas de 261 pesetas 68 céntimos (pero no se aprobó la dis-

tribución de fondos como dispone el art. 155 de la Ley municipal y la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

11. Se acuerda la suspensión del sereno del Cerro de la Cabaña y que se averigüen los hechos que denuncian varios vecinos.

12. El alcalde contesta á las preguntas que le dirigió el Sr. Arín en la sesión anterior y dice:

Que el depositario fué nombrado en 1902 sin formación de expediente; que se ratificó el nombramiento en 1906 sin que tampoco se haya formado expediente y percibe 200 pesetas para formar las cuentas.

Que no existe inventario de los documentos del archivo y por tanto nunca se ha mandado copia á la Diputación porque entiende que el artículo 126 de la Ley no obliga al Ayuntamiento de Canillas.

Que el secretario interino se hizo cargo de la secretaría sin inventario alguno (puede, por tanto, hacer desaparecer impunemente los documentos que quiera).

Y, por último, se acordó que se forme inventario á presencia de los concejales que quieran concurrir, empezando el lunes, desde las tres á las seis de la tarde.

#### POR UNA PESETA AL AÑO



El Obrero Agrícola (órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, que cuenta con más de 30.000 asociados) Revista mensual agrícola-ganadera y social, 44 págs. Numerosos fotograbados. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de Mercados. Crónica social nacional y extranjera. Secciones de Higiene y Pedagogía rural. Indispensable á los agricultores, ganaderos, médicos y maestros rurales. Sindicatos, cajas rurales y propagandistas de asociaciones agrícolas. La suscripción empieza en 1.º de año, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro mutuo ó sellos de 0,15. Director: Luis Sala y Espiell. Plaza de San Martín, 5, Madrid.



#### JÓVENES SIN CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa para obtener en seis meses el título de Tenedor de Libros.—Pedid detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos.—Se colocan alumnos, 43, MONTERA, 43.

NOTA. Esta Escuela está legalmente constituida y cuenta quince años de existencia.

*SE VENDE Hotel en la Ciudad Lineal, dos pisos con jardín, huerta, corrales, casa de guarda, gallinero, palomar, luz eléctrica, agua de Lozoya y pozo, lavadero y cerramiento, etc., con cuatro lotes y 180 árboles frutales y de sombra.*

*Razón en las oficinas de la Compañía y Fuencarral, 104 (Ortopedia).*

*VENTA de hotelito nuevo de dos pisos; consta de tres dormitorios, gabinete, cuarto de baño, comedor, cocina, retrete inodoro y azotea, edificado en dos lotes cercados, jardín con árboles frutales y de sombra, buen cerramiento para granos ó gallinero, agua de Lozoya y pozo, estanque para riegos, surtidor, etc., etc.*

**Precio, 28.000 pesetas.**

*Para tratar, en las oficinas de la Compañía.*

#### LA BURGALESA

*Taller de planchado. Precios sin competencia. Marqués de Hoyos, 5, Hotel (Ciudad Lineal).*

Imp. Ciudad Lineal.—Lagasca, 6, bajo.—Teléfono 1.254

# CAJA DE AHORROS

de la Compañía Madrileña de Urbanización

LAGASCA, 6, bajo derecha, Madrid.

Horas de oficina para la Caja de Ahorros: DE 9 A 12 los días laborables y los domingos

LA CIUDAD LINEAL ES

EL MEJOR NEGOCIO INDUSTRIAL

Para los rentistas

que en la actualidad comprenden obligaciones en pequeñas partidas:

á 475 de 1 á 25, interés.....	6,31
á 470 de 26 á 50, '.....	6,38
á 465 de 51 á 100, '.....	6,45
á 460 de 101 á 200, '.....	6,52
á 455 de 201 á 400, '.....	6,59
á 450 de 401 en adelante.....	6,66

LA CIUDAD LINEAL ES

## LA MEJOR CAJA DE AHORROS

PARA LOS PEQUEÑOS CAPITALISTAS QUE SUSCRIBEN

### LIBRETAS NOMINATIVAS REINTEGRABLES A VOLUNTAD

como las del Monte de Piedad de Madrid, pero con **4 POR 100** de interés en vez del 3, y más facilidades que en las demás Cajas de Ahorros de España y del extranjero.

### LIBRETAS NOMINATIVAS A PLAZO FIJO

Eligiendo el suscriptor, al hacer la primera entrega, el plazo

De seis meses, la Compañía abona el interés anual de.	5 por 100
De un año, ' ' ' ' de...	6 por 100
De dos años, ' ' ' ' de.....	6,50 por 100
De tres años, ' ' ' ' de.....	7 por 100
De cuatro años, ' ' ' ' de.....	7,50 por 100
De cinco años, ' ' ' ' de.....	8 por 100

### LIBRETAS DE AHORRO AL PORTADOR

Cuyo importe hace efectivo el que las presenta sin necesidad de decir su nombre. Interés **DEL 4 AL 8 POR 100**, lo mismo que las libretas nominativas, según el plazo elegido previamente para su negociación. La libreta de ahorro al portador es utilísima en todos aquellos casos en que conviene ó agrada la reserva, y se convierte en nominativa cuando lo pide el portador.

## GARANTÍAS COMPARADAS

- NO ADMITIMOS ROPAS porque pierden de valor con el tiempo por la polilla y por la moda.
- NO ADMITIMOS ALHAJAS porque pierden de valor por las modas, por la competencia de las piedras artificiales y por la posibilidad de sustituciones.
- NO ADMITIMOS PAPEL DEL ESTADO como base principal de los préstamos porque las revoluciones y las guerras ponen á las cajas de ahorro en peligro de muerte, como sucedió en Francia en 1848 y en 1870, porque los desaciertos de los ministros, los manejos de los grandes financieros y los ataques justos ó malévolos de la prensa pueden causarles hondísimas perturbaciones, como ha sucedido en España.
- ADMITIMOS FINCAS, que son la garantía más sólida de los préstamos. Las libretas de nuestra **Caja de Ahorros** equivalen á préstamos sobre centenares de fincas rústicas y urbanas por valor de TRES MILLONES Y MEDIO DE PESETAS, sin temor á pleitos ni á picardías de ninguna clase, y con la comodidad de no sufrir molestias ni perder tiempo en otorgar escrituras, conceder moratorias y lástimas é insultos. Para prestar sobre fincas con absoluta seguridad, no hay más que acercarse á las sucursales del Banco de España, depositar la cantidad que se quiera para la **cuenta corriente** de la **Compañía Madrileña de Urbanización**, y escribimos diciendo cuántas libretas de nuestra **Caja de Ahorros** quiere tomar y por cuanto tiempo, desde un mes á cinco años, y según el tiempo, así es el interés, desde el 4 al 8 por 100. Pretender sacar más interés es peligroso.
- ADMITIMOS FERROCARRILES Y TRANVIAS y los demás negocios de la Compañía como garantía supletoria por valor de OCHO MILLONES DE PESETAS.
- La garantía moral más importante, que es la limitación de las operaciones de las Cajas de Ahorros, es en todas arbitraria ó caprichosa. En la nuestra tiene base racional y obedece á un cálculo prudente.
- Máximun de las libretas reintegrables á voluntad en 1910, la 12.<sup>a</sup> parte de los ingresos de explotación en 1909, ó sea la 12.<sup>a</sup> parte de un millón cuatrocientas mil pesetas, ó sea 116.000 pesetas.
- Máximun del total de libretas en 1910, cinco veces la cifra de ingresos de explotación en 1909, ó sea siete millones de pesetas.

Total de libretas al 31 de diciembre de 1909.....	3.939.674
Idem de las devueltas.....	1.417.897
En circulación.....	2.521.777

Número de la última obligación suscrita: 25.606.

Oficinas: Ciudad Lineal de 2 á 7.—Apartado de Correos núm. 411